



PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

DIMENSION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN : DIMENSION No 2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la Política de Administración del Riesgo

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG

VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: SECRETARIA DE PLANEACION Y MEDIO AMBIENTE

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: SECRETARIA DE PLANEACION Y MEDIO AMBIENTE

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		FÓRMULA	RESULTADO		I	II	III	IV
1	Direccionamiento Estratégico y Planeación	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la política de administración del riesgo	Convocar la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad, de grupos de valor y otras instancias, en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Establecer canales de participación de los grupos de valor para la formulación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2022														Invitación a los grupos de valor para participar en la formulación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano	N° de invitaciones	Sec. de Planeación				
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la política de administración del riesgo	Analizar la información recopilada por la entidad para identificar y caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Solicitar a cada una de las dependencias adscritas al municipio, la información correspondiente a la caracterización de la población objeto de sus políticas, con el fin de determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de estructura social, política y económica. Esta información será consolidada por parte de la Secretaría de Planeación														Caracterización de la población por cada dependencia adscrita al municipio	N° caracterizaciones de población identificada por dependencia	Sec. de Planeación				
3	Direccionamiento Estratégico y Planeación	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la política de administración del riesgo	Definir las estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas y trámites con base en el análisis de la información recopilada para identificar y caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Definir las estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas y trámites														Plan estrategico de servicio al ciudadano	N° de planes estrategicos de servicio al ciudadano	Sec. de Planeación				
4	Direccionamiento Estratégico y Planeación	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la política de administración del riesgo	Actualizar la información sobre las características (geográficas, económicas o las que la entidad considere de acuerdo con su misión) de los grupos de valor de la entidad. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Solicitar a cada una de las dependencias adscritas al municipio, la información correspondiente a la caracterización de la población objeto de sus políticas, con el fin de determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de estructura social, política y económica. Esta información será consolidada por parte de la Secretaría de Planeación														Caracterización de la población por cada dependencia adscrita al municipio	N° caracterizaciones de población identificada por dependencia	Sec. de Planeación				
5	Direccionamiento Estratégico y Planeación	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la política de administración del riesgo	Incluir en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional temas y funciones para la implementación de la política de Participación Ciudadana en la Gestión, mediante un acto administrativo. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Incluir en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional temas y funciones para la implementación de la política de Participación Ciudadana en la Gestión, mediante un acto administrativo.														Acto administrativo Comité de Gestión y Desempeño Institucional temas y funciones para la implementación de la política de Participación Ciudadana en la Gestión.	N° de Actos administrativos	Sec. de Planeación				
6	Direccionamiento Estratégico y Planeación	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la política de administración del riesgo	Analizar la información recopilada por la entidad para identificar y caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG)	Solicitar a cada una de las dependencias adscritas al municipio, la información correspondiente a la caracterización de la población objeto de sus políticas, con el fin de determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de estructura social, política y económica. Esta información será consolidada por parte de la Secretaría de Planeación														Caracterización de la población por cada dependencia adscrita al municipio	N° caracterizaciones de población identificada por dependencia	Sec. de Planeación				
7	Direccionamiento Estratégico y Planeación	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la política de administración del riesgo	Definir el direccionamiento estratégico de la entidad teniendo en cuenta los bienes y/o servicios para atender las necesidades o problemas de sus grupos de valor. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Definir el direccionamiento estratégico de la entidad teniendo en cuenta los bienes y/o servicios para atender las necesidades o problemas de sus grupos de valor.														Plan estrategico de servicio al ciudadano	N° de planes estrategicos de servicio al ciudadano	Sec. de Planeación				
8	Direccionamiento Estratégico y Planeación	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL - Indice No 10 Formulación de la política de administración del riesgo	Aprobar por medio de un acto administrativo el sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Establecer por medio de un acto administrativo la Aprobación del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial.														Acto administrativo aprobación del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial.	N° de Actos administrativos	Sec. de Planeación				



PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

DIMENSIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 3 Gestión con valores para el resultado

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG

VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: SECRETARIA DE PLANEACION Y MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: SECRETARIA DE PLANEACION Y MEDIO AMBIENTE

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		FÓRMULA	RESULTADO		I	II	III	IV	
1	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Racionalizar los procesos y procedimientos de la entidad en la medida en que sea posible.	Procesos y procedimientos de la entidad racionalizados.														Procesos y procedimientos racionalizados.	Nº Procesos y procedimientos racionalizados/Total Procesos y Procedimientos de la entidad	% de Procesos y procedimientos racionalizados	Oficina Calidad - Todas las dependencias de la entidad				
2	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Tener en cuenta las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Atencion a las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias presentadas por parte de la ciudadanía														PQRS en la que se haya tenido en cuenta las sugerencias de la ciudadanía	Nº sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias presentadas por parte de la ciudadanía para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad		Oficina Calidad - Todas las dependencias de la entidad				
3	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos														Resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos	Nº resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos		Oficina Calidad - Todas las dependencias de la entidad				
4	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar sus trámites y agilizar su gestión como contribución de la innovación en los procesos de la entidad.	Verificar que trámites se pueden realizar en línea y en compañía con la Oficina de Sistemas y las Secretarías levantar el procedimiento para que se pueda llevar a cabo														Procedimiento de tramite en línea	Nº de procedimientos elaborados		Planeación				
5	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Inscribir en el Sistema Unico de Información de Trámites - SUIT todos los trámites de la entidad.	Verificar con todas las Secretarías, que se encuentren inscritos en el SUIT todos los trámites que se mantengan vigentes por Ley.														Inventario de tramites actualizado	Nº de inventarios actualizados de tramites		Planeación				
6	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Inscribir en el Sistema Unico de Información de Trámites - SUIT el 100% de los otros procedimientos administrativos de la entidad.	Verificar con todas las Secretarías, que se encuentren inscritos en el SUIT todos los otros procedimientos administrativos que se mantengan vigentes														Inventario de OPAS actualizado	Nº de inventarios actualizados de OPAS		Sec. de Planeación				
7	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Inscribir en el SUIT (Sistema Unico de Identificación de Trámites) la totalidad de los trámites y OPAS que tiene la entidad.	Verificar con cada una de las dependencias de la Alcaldía, que se encuentren inscritos en el SUIT la totalidad de los trámites y OPAS que se mantengan vigentes en la entidad.														Inscripción de las OPAS y tramites actualizados en la plataforma SUIT	Inscripción de tramites y OPAS en el SUIT / inventario de OPAS actualizado	100%	Sec. de Planeación				
8	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas el tema de trámites y las acciones de mejora realizadas a los mismos.	Realizar campañas de difusión de la racionalización de los trámites en la página web del Municipio y en redes														Publicaciones de la racionalización de tramites.	Nº de publicaciones de racionalización de tramites		Sec. de Planeación				
9	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Utilizar la información de caracterización de los grupos de valor para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión.	Crear mecanismos para cuantificar el impacto positivo de la racionalización de los trámites														Diseño de Encuesta de satisfacción de usuarios en la racionalización de tramites y rendición de cuentas	Nº Encuesta de satisfacción de usuarios en la racionalización de tramites		Sec. de Planeación				
10	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites - Índice No 50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Formular la estrategia de racionalización de trámites en la presente vigencia de acuerdo a su naturaleza jurídica.	Crear el Plan Antitramites del Municipio de acuerdo a la naturaleza jurídica.														Plan Antitramites del Municipio de Cartago	Plan antitramites creado	1	Sec. de Planeación				



PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

DIMENSIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 4 Evaluación de Resultados

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Indice No 64 Mejoramiento continuo

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG

VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: SECRETARIA DE PLANEACION Y MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: SECRETARIA DE PLANEACION Y MEDIO AMBIENTE

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		FÓRMULA	RESULTADO		I	II	III	IV	
1	Evaluación de Resultados	POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Indice No 64 Mejoramiento continuo	Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Recepción, seguimiento y evaluación a las inquietudes expuestas por los grupos de interés en los espacios de rendición de cuentas														Evaluación de rendición de cuentas	N° DE EVALUACIONES REALIZADAS	2	Control Interno - Planeación				
2	Evaluación de Resultados	POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Indice No 64 Mejoramiento continuo	Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y utilizar los resultados para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Seguimiento a los metas de los programas del PDM, como fuente de información para el informe de rendición de cuentas														Indicadores de gestión por proceso en las metas del plan de Desarrollo	N° DE SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN	2	Control Interno - Planeación				
3	Evaluación de Resultados	POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Indice No 64 Mejoramiento continuo	Implementar y monitorear los controles a los riesgos y utilizar sus resultados para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Levantar Plan de mejoramientos con las acciones de mejora encontradas en el proceso de rendición de cuentas														Plan de mejoramientos de las acciones de mejora encontradas en el proceso de rendición de cuentas	N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO	2	Control Interno - Planeación				
4	Evaluación de Resultados	POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Indice No 64 Mejoramiento continuo	Identificar debilidades, retos, u oportunidades institucionales, implementar acciones de mejoramiento, divulgar acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés e incrementar la participación ciudadana para incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas.	Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento y acciones tomadas realizar divulgación sobre el resultado del mismo														Publicaciones del informe de rendición de cuentas y encuesta de satisfacción	N° DE PUBLICACIONES INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2	Planeacion - Prensa				